Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo
Convocatoria 1/2021 "Comercialización de los productos del campo experimental (Maíz, esquilmos y alfalfa)"

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

En el Municipio de Mixquiahuala de Juárez, Hidalgo, siendo las 11:00 horas centro del día 11 de noviembre de 2021, en la sala de juntas de la Dirección General; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la Convocatoria indicada al rubro, de conformidad con el calendario de actividades.

Este acto es presidido por el C.P. Víctor A. Sánchez Novelo, actuando en suplencia del encargado de la Dirección General y Presidente del Comité del campo experimental de la convocante, de conformidad con lo dispuesto en el Inciso a) fracción III del artículo 4 del ACUERDO que crea al Comité para el uso y aprovechamiento del campo experimental del Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo, quien comunico a los asistentes que solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria, de las personas que hayan presentado por Escrito sus preguntas de forma presencial por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido en tiempo y forma en la oficina del Depto. de Recursos Materiales y Servicios.

ACLARACIÓN POR PARTE DE LA CONVOCANTE:

Aclaraciones Administrativas

1.- Se aclara a los participantes, que con relación al inciso f) del numeral 2 de la convocatoria, deberán contar con cedula de identificación fiscal VIGENTE por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

2.- Se informa a los presentes, que los servidores públicos en el contacto con particulares deben observar el Protocolo de actuación de los servidores públicos que intervienen en contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones para el Estado de Hidalgo, éste puede ser consultado a través de la liga: http://h-periodico.hidalgo.gob.mx/pod/services/visualiza.php?doc=2017_nov_23_alc1_47&format=pdf&subfolder=&page=%5b*,0%5d; Publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el pasado 23 de noviembre del 2017, a fin de promover las mejores prácticas en materia de combate a la corrupción y prevención de conflictos de interés, deberán ser fotografiadas o video grabadas en los procedimientos correspondientes a la Invitación a cuando menos tres personas, en sus etapas de junta de aclaraciones, apertura y presentación de proposiciones y acto de fallo, así como, el momento de la firma del contrato, entrega de fianzas y prestación del servicio.

3.- El licitante adjudicado con alguna de las 3 partidas de la Tabla 1 de la convocatoria, deberá entregar previo a la firma del contrato el DOCUMENTO XI "Carta de ausencia de conflicto de interés" adjunto a la presente acta, en la oficina de la Subdirección de Vinculación y Asuntos Jurídicos, edificio de Dirección General.

4.- El pesaje del maíz se realizará en la báscula de la empresa PRODUCIENDO JUNTOS POR HIDALGO, S.P.R. DE R.L. con domicilio en calle CUITLAHUAC No. 24, COL. CENTRO, C.P. 42700, MIXQUIAHUALA DE JUÁREZ, HIDALGO.

Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo
Convocatoria 1/2021 "Comercialización de los productos del campo experimental (Maíz, esquilmos y alfalfa)"

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

ACLARACIONES POR PARTE DE LOS CONCURSANTES

Se hace mención que NO se recibieron solicitudes de aclaración a la convocatoria en el domicilio de la convocante en la fecha y horario establecido, de acuerdo al numeral 6 de la convocatoria y al "calendario de actividades".

Entendidas y aceptadas las aclaraciones anteriores, éstas forman parte integrante de las propias bases de la presente convocatoria, por lo que resulta obligatorio su cumplimiento para la elaboración de las propuestas de los concursantes participantes.

Para efectos de la notificación, a partir de esta fecha se pone a disposición de los concursantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en el Departamento de Recursos Materiales y Servicios, ubicado en el edificio de Dirección General en donde se encuentra disponible, siendo de la exclusiva responsabilidad de los concursantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la dirección electrónica: www.itsoeh.edu.mx

Finalmente, se recuerda que el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el día 16 de noviembre de 2021, en la sala de juntas de Dirección General, a las 12:30 horas, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, por lo que después de esa hora no se permitirá el acceso a ningún concursante participante ni observador social.

Después de dar lectura a la presente Acta, y al no tener dudas o cuestionamientos que hacer a las bases de la Convocatoria, por lo que se dio por terminada esta reunión, siendo las 11:10 horas, del mismo día, mes y año.

POR EL COMITÉ PARA EL USO Y APROVECHAMIENTO DEL CAMPO EXPERIMENTAL DEL ITSOEH

NOMBRE	CARGO	FIRMA
C.P. Víctor A. Sánchez Novelo	Presidente Suplente	
Mtro. Anibal Santos Escamilla	Secretaría Técnica	
Mtro. Aurelio López Rodríguez	Vocal Suplente	
L.S.C. Eliel Olvera Gómez	Vocal	

Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo
Convocatoria 1/2021 "Comercialización de los productos del campo experimental (Maíz, esquilmos y alfalfa)"

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

L.D. Crisol de Paz Martínez García	Asesora	
Lic. Emiliano Hernández Martínez	Titular del Órgano Interno de Control en el ITSOEH	

---------- FIN DEL ACTA ----------

Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo

Convocatoria 1/2021 "Comercialización de los productos del campo experimental (Maíz, esquilmos y alfalfa)"

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

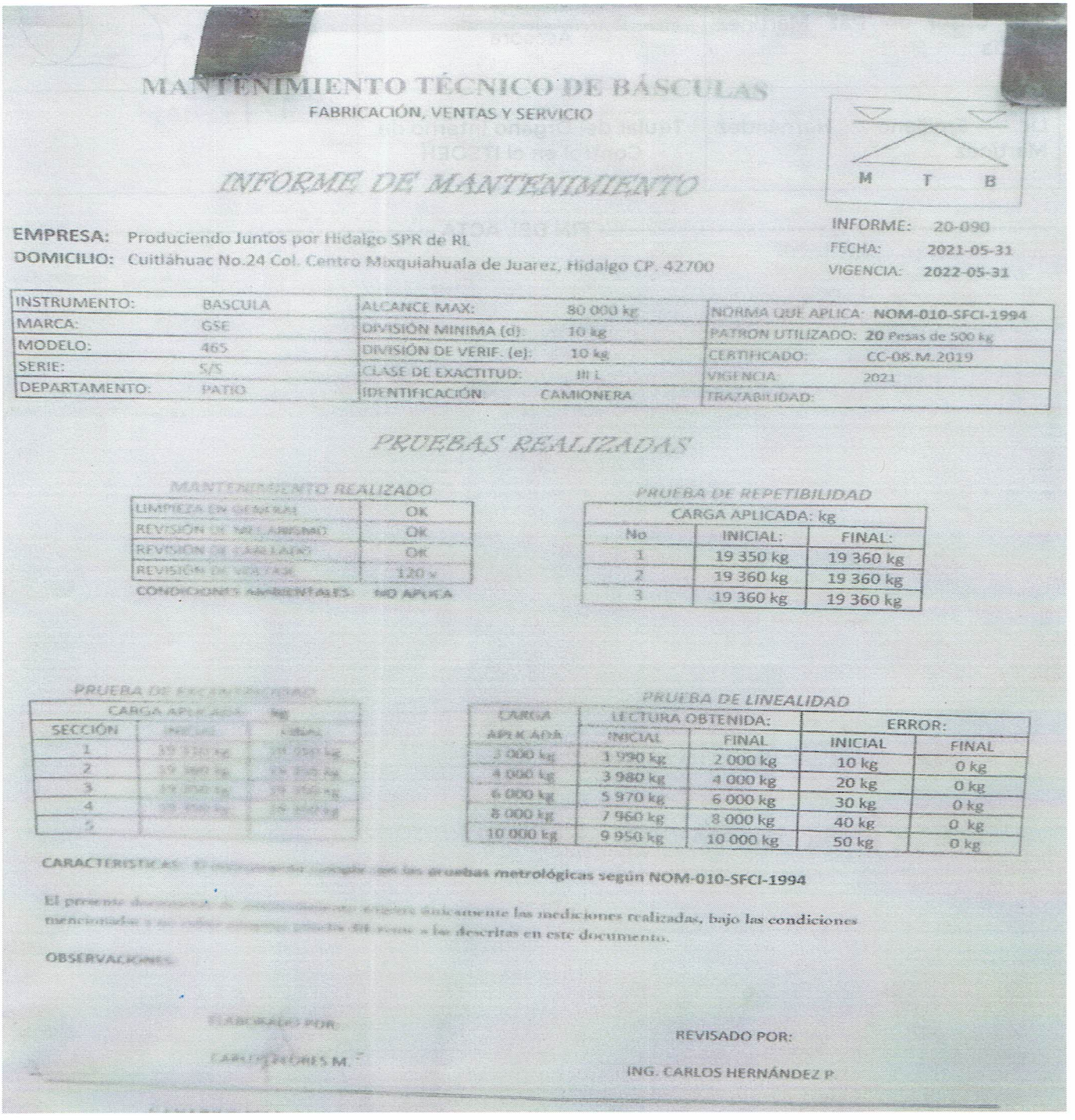

MANTENIMIENTO TÉCNICO DE BÁSCULAS

FABRICACIÓN, VENTAS Y SERVICIO

M T B

INFORME DE MANTENIMIENTO

INFORME: 20-090
FECHA: 2021-05-31
VIGENCIA: 2022-05-31

EMPRESA: Produciendo Juntos por Hidalgo SPR de RL
DOMICILIO: Cuitláhuac No.24 Col. Centro Mixquiahuala de Juarez, Hidalgo CP. 42700

INSTRUMENTO:	BASCULA	ALCANCE MAX:	80 000 kg	NORMA QUE APLICA:	NOM-010-SFCI-1994
MARCA:	GSE	DIVISIÓN MINIMA (d):	10 kg	PATRON UTILIZADO:	20 Pesas de 500 kg
MODELO:	465	DIVISIÓN DE VERIF. (e):	10 kg	CERTIFICADO:	CC-08.M.2019
SERIE:	S/S	CLASE DE EXACTITUD:	III L	VIGENCIA:	2021
DEPARTAMENTO:	PATIO	IDENTIFICACIÓN:	CAMIONERA	TRAZABILIDAD:	

PRUEBAS REALIZADAS

MANTENIMIENTO REALIZADO

LIMPIEZA EN GENERAL	OK
REVISIÓN DE MECANISMO	OK
REVISIÓN DE CABLEADO	OK
REVISIÓN DE VOLTAJE	120 v

CONDICIONES AMBIENTALES: NO APLICA

PRUEBA DE REPETIBILIDAD

CARGA APLICADA: kg		
No	INICIAL:	FINAL:
1	19 350 kg	19 360 kg
2	19 360 kg	19 360 kg
3	19 360 kg	19 360 kg

PRUEBA DE EXCENTRICIDAD

CARGA APLICADA: kg		
SECCIÓN	INICIAL	FINAL
1		
2		
3		
4		
5		

PRUEBA DE LINEALIDAD

CARGA APLICADA	LECTURA OBTENIDA:		ERROR:	
	INICIAL	FINAL	INICIAL	FINAL
2 000 kg	1 990 kg	2 000 kg	10 kg	0 kg
4 000 kg	3 980 kg	4 000 kg	20 kg	0 kg
6 000 kg	5 970 kg	6 000 kg	30 kg	0 kg
8 000 kg	7 960 kg	8 000 kg	40 kg	0 kg
10 000 kg	9 950 kg	10 000 kg	50 kg	0 kg

CARACTERISTICAS: El instrumento cumple con las pruebas metrológicas según NOM-010-SFCI-1994

El presente documento de mantenimiento registra únicamente las mediciones realizadas, bajo las condiciones mencionadas y no debe usarse fuera de estas o las descritas en este documento.

OBSERVACIONES:

ELABORADO POR:

CARLOS FLORES M.

REVISADO POR:

ING. CARLOS HERNÁNDEZ P

Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo
Convocatoria 1/2021 "Comercialización de los productos del campo experimental (Maíz, esquilmos y alfalfa)"

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

(Membrete de la persona física o moral)

DOCUMENTO 11
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DEL OCCIDENTE DEL ESTADO DE HIDALGO
Convocatoria 1/2021 "Comercialización de los productos del campo experimental (Maíz, esquilmos y alfalfa)"

Lugar y Fecha:

No. de expediente del procedimiento: Convocatoria 1/2021
Carta de ausencia de conflicto de interés

El suscrito, (nombre del licitante o representante legal), en su carácter de----------a nombre de la persona física C.---------- o moral----------S.A. de C.V. quienes participan en las contrataciones públicas, con fundamento en el Anexo Segundo numeral 2(Física) o 3 (Moral), del "*Acuerdo que contiene el protocolo de actuación de los servidores públicos que intervienen en contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones para el Estado de Hidalgo*", publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo, el 23 de noviembre de 2017, bajo protesta de decir verdad declaro lo siguiente:

- **a)** Conozco y entiendo las obligaciones en materia de conflicto de interés; que no desempeño empleo, cargo o comisión en el servicio público; tampoco tengo vínculos o relaciones entre el particular y los servidores público, y en caso resultar adjudicado con un contrato éste no actualizara un conflicto de intereses.

Persona Física. (Según sea el caso)

- **b)** No tengo ningún interés personal, familiar o de negocios en el procedimiento de Convocatoria 1/2021 "Comercialización de los productos del campo experimental (Maíz, esquilmos y alfalfa)", y me consta que del mismo no puede resultar algún beneficio para el suscrito, ni para las siguientes personas: mi cónyuge, (concubina o concubinario); mis parientes consanguíneos o por afinidad hasta el cuarto grado o parientes civiles; terceros con los que tengo relaciones profesionales, laborales o de negocios.

Persona Moral. (Según sea el caso)

- **c)** No tengo ningún interés personal, familiar o de negocios en el procedimiento de Convocatoria 1/2021 "Comercialización de los productos del campo experimental (Maíz, esquilmos y alfalfa)" y me consta que del mismo no puede resultar algún beneficio para el suscrito, ni para las siguientes personas: parientes civiles; terceros con los que tengo relaciones profesionales, laborales o de negocios; las sociedades de las que formo o he formado parte; los Integrantes del consejo de administración o administradores; Director general, gerente general, o equivalentes; Representantes legales; y Personas físicas que posean directa o indirectamente cuando menos el diez por ciento de los títulos representativos del capital social de la persona moral.

PROTESTO LO NECESARIO
(Nombre y firma del licitante o representante legal)